

ADENDA DE MODIFICACIÓN DE LAS BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “LA LIGA CON MÁS SABOR 2026 - II”

A los efectos de su protocolización y depósito ante Notario, MONDELEZ ESPAÑA SERVICES, S.L.U. (el “Promotor”), con domicilio en Calle Eucalipto núm. 25, 28016 Madrid, y N.I.F. B-85692424, por medio del presente documento formaliza la modificación de las Bases Legales de la promoción “**LA LIGA CON MÁS SABOR 2026 - II**” (las “Bases”), a fin de subsanar el error material en los puntos necesarios para canjear algunos premios por acumulación de puntos, todo ello conforme se detalla a continuación.

I. Exposición de motivos.

1. Las Bases vigentes regulan, entre otros extremos, la estructura de premios para el Sorteo, la mecánica y forma de participación, los plazos y requisitos de reclamación y acreditación, así como la facultad del Promotor de introducir modificaciones por justa causa con la debida comunicación al público y sin perjuicio comparativo entre participantes.

2. La presente adenda se adopta al amparo de la cláusula de modificaciones por justa causa y se deposita ante Notario junto con las Bases, a los efectos de su plena eficacia y oponibilidad frente a terceros.

II. Ámbito objetivo y entrada en vigor.

Las modificaciones contenidas en esta adenda se aplican exclusivamente a las Bases y entrarán en vigor desde su depósito ante Notario y publicación en los canales oficiales de la Promoción, manteniéndose inalteradas las restantes estipulaciones de las Bases en lo que no se modifique expresamente por este instrumento.

III. Modificaciones a las Bases para subsanar errores materiales contenidos en la cláusula 6.1.5

Se subsana la cláusula 6. 1. 5 (Premios por acumulación de puntos):

6.1.5. Premios por acumulación de puntos

Solo si se participa a través del código en el interior de los packs promocionales de LALIGA, se podrá acumular puntos para canjearlos por los premios que a continuación se indican. El canje de los premios están sujetos a disponibilidad de stock, el cual se actualizará en tiempo real la web promocional.

Se incluyen en el **Anexo I** la relación de puntos por producto de código incluido en alguno de los packs promocionales de LALIGA con diseño de la promoción.

Los premios son los siguientes:

(a) **Bufanda:** 15 puntos

- Contenido exacto: Trescientas (300) bufandas oficiales del club de LALIGA elegido por el ganador, modelo de la temporada vigente según disponibilidad del proveedor.
- Inclusiones / exclusiones. Incluye exclusivamente la bufanda. No incluye personalización de la misma, firma de jugadores, expositores ni otro elemento no indicado.
- Dependencias de terceros. Producto sujeto a catálogo y disponibilidad del proveedor (LALIGA).
- Ventanas de disfrute. Envío al ganador dentro de los plazos logísticos estándar tras la validación.
- Reglas de sustitución. Si el modelo de temporada se ajusta o se sustituye, se entregará el modelo vigente o un producto de valor equivalente.

(b) **Balón oficial de LALIGA PUMA:** 30 puntos

- Contenido exacto: Trescientos (300) balones oficiales de LALIGA PUMA del modelo de la temporada aplicable que suministre el proveedor.
- Inclusiones / exclusiones. Incluye exclusivamente el balón. No incluye bomba de inflado, personalización del mismo, firma de jugadores, expositores ni otro elemento no indicado.
- Dependencias de terceros. Producto sujeto a catálogo y disponibilidad del proveedor PUMA.
- Ventanas de disfrute. Envío al ganador dentro de los plazos logísticos estándar tras la validación.
- Reglas de sustitución. Si el modelo de temporada se ajusta o se sustituye, se entregará el modelo vigente o un producto de valor equivalente.

(c) **Camiseta** 80 puntos

- Contenido exacto: Trescientas (300) camisetas (LALIGA) del modelo de la temporada aplicable que suministre el proveedor.
- Inclusiones / exclusiones. Incluye exclusivamente la camiseta. No incluye personalización de la misma, firma de jugadores, expositores ni otro elemento no indicado.
- Dependencias de terceros. Producto sujeto a catálogo y disponibilidad del proveedor (LALIGA).
- Ventanas de disfrute. Envío al ganador dentro de los plazos logísticos estándar tras la validación.

- Reglas de sustitución. Si el modelo de temporada se ajusta o se sustituye, se entregará el modelo vigente o un producto de valor equivalente.